

# FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

## **Contratación de Gestor Administrativo para la Federación Costarricense de Tenis – Segundo semestre 2025**

### **1. Objeto del concurso:**

La Federación Costarricense de Tenis (FCT) requiere contratar los servicios profesionales de un Gestor Administrativo, para desempeñar funciones clave de coordinación, control y apoyo en la gestión institucional, durante el segundo semestre del año 2025, por un período de 5 meses, iniciando el 01 de julio, no cuenta setiembre.

### **2. Perfil profesional requerido:**

Formación académica:

- Licenciatura en Administración de Empresas, preferible énfasis en contabilidad.
- Se valorará formación complementaria en gestión deportiva o similar.

### **Experiencia laboral:**

- Mínimo 15 años de experiencia comprobada en funciones administrativas acordes a las funciones.
- Preferiblemente en organizaciones deportivas, instituciones públicas o asociaciones sin fines de lucro.

### **3. Funciones asignadas al puesto:**

- Elaborar, coordinar y dar seguimiento al calendario administrativo anual de la federación.
- Coordinar la logística administrativa de eventos internacionales donde Costa Rica sea sede.
- Preparar y enviar convocatorias formales a eventos internacionales según lineamientos oficiales.
- Gestionar liquidaciones de aportes ante entes como ICODER, CON, CCSS, Hacienda, entre otros.
- Supervisar y coordinar al personal administrativo y técnico de planta.
- Controlar contratos de servicios profesionales.
- Gestionar la correspondencia institucional (nacional e internacional).
- Atender consultas y trámites administrativos y técnicos.
- Coordinar proyectos interinstitucionales.
- Revisar y actualizar reglamentos institucionales.
- Participar en reuniones, cursos y actividades convocadas por entes deportivos.
- Apoyar la gestión presupuestaria y el seguimiento financiero de los proyectos federativos.

#### 4. Propósito del puesto:

La contratación de este perfil profesional busca fortalecer la operación administrativa de la FCT, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo. El gestor administrativo es clave para el desarrollo ordenado de las funciones institucionales, la planificación anual y el soporte a proyectos de promoción y desarrollo del tenis a nivel nacional.

#### 5. Condiciones de la contratación:

Detalle	Especificación
Duración	5 meses: julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre 2025, se le pagará aguinaldo correspondiente de este periodo.
Modalidad	Remuneraciones, en planilla.
Incluye	Pago proporcional del décimo tercer mes
Supervisión técnica	Dirección Administrativa de la FCT

#### 6. Cronograma del concurso:

Actividad	Fecha límite
Publicación del concurso	Viernes 27 de junio.
Recepción de ofertas	Lunes 30 de junio a las 14 horas.
Evaluación y adjudicación	Lunes 30 de junio a las 16 horas.
Firma de contrato o mantenimiento del actual con funciones 2025.	Lunes 30 de junio a las 17 horas.

Nota: Pueden participar a manera interna el personal actual de la FCT y/o personas físicas externas que cumplan con los requisitos establecidos y se encuentren al día con la CCSS, Ministerio de Hacienda y tengan disponibilidad inmediata para inicio de labores 01 de julio, indicar pretensión salarial.

#### 7. Criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación
Formación académica	35%
Experiencia profesional trabajo similar	45%
Disponibilidad inmediata	10%
Salario presupuestado	10%

#### **8. Requisitos del oferente:**

- Copia de cédula o documento de identificación.
- Título universitario (mínimo grado de licenciatura).
- Currículum vitae actualizado.
- Constancia de estar al día con la CCSS y con el Ministerio de Hacienda.
- Carta de interés indicando disponibilidad y aceptación de condiciones.
- Propuesta técnica (opcional, se valorará).

#### **9. Forma de pago:**

Transferencia bancaria quincenal, se incluye en planilla CCSS.

#### **10. Envío de propuestas:**

- Las propuestas deben enviarse al correo: [inscripciones@fctenis.com](mailto:inscripciones@fctenis.com)
- Asunto: **"Concurso FCT-2025-06-27-007 ADM1"**